



## **E) OBLIGACIONES Y CONTRATOS**

- 27/ La conformità dei prodotti agli standard tecnici tra tutela del consumatore e limiti alla responsabilità del fabbricante. Enrico AL Mureden (Italia) ..... 892
- 28/ Il principio di precauzione come strumento di attuazione degli Obiettivi di Sviluppo Sostenibile dell'Agenda ONU 2030. Carlotta Ippoliti Martini (Italia) ..... 912
- 29/ Viviendas de uso turístico: responsabilidad civil por daños causados por sus usuarios. Gustavo Antonio Ruiz Alonso (España) ..... 934

## **F) DERECHOS REALES**

- 30/ Rifiuto quale "bene" e proprietà "conformata". Erika Giorgini (Italia) ..... 958
- 31/ La usucación en el ordenamiento boliviano, entre empujes jurisprudenciales y tutela de la función social de la propiedad. Alfredo Ferrante (Italia) ..... 980

## **G) DERECHO DE CONSUMO**

- 32/ Consumatori, contratti e imprese, tra regole giuridiche e regole di mercato. Maria Cristina Cervale (Italia) ..... 1006

## **H) DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

- 33/ La adopción nacional e internacional desde la perspectiva autonómica. El caso de la Comunidad Valenciana. Carmen Azcárraga Monzonís (España) ..... 1034

## **I) DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

- 34/ La autorregulación en materia de consumo: especial valoración del mundo digital. David López Jiménez (España) ... 1070
- 35/ El impacto de la digitalización en la libertad de expresión del trabajador en el ámbito de las redes sociales al hilo de la jurisprudencia italiana en materia de información y transparencia. Giuseppina Pensabene Lioni (Italia) ..... 1096
- 36/ Los derechos de la personalidad del menor de edad en la era digital. La dicotomía entre autonomía y protección. Lucía Vázquez-Pastor Jiménez (España) ..... 1112
- 37/ El deber de proporcionar dispositivos GPS en el contrato de seguro para vehículos motorizados en el ordenamiento jurídico chileno. Erika Isler Soto (Chile) ..... 1154
- 38/ La regulación del audiovisual español, a prueba. Belén Andrés Segovia (España) ..... 1172

## **CRÓNICAS DE CONGRESOS**

- 39/ Crónica del I Congreso internacional sobre Persona y Derecho civil: los retos del siglo XXI (Persona, género,

transgénero; inteligencia artificial y animales sensibles). Gerardo Aguas Valero.....	1208
--	------

## RECENSIONES

- 40/ ATIENZA NAVARRO, M<sup>a</sup> L.: *Daños causados por inteligencia artificial y responsabilidad civil*, de Atelier, Barcelona, 2022. José Ramón de Verda y Beamonte..... 1214
- 41/ CASANOVA ASENCO, A. S: *Retraso, mora y Nachfrist en la modernización del Derecho de obligaciones*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2021. José Ramón de Verda y Beamonte ..... 1219
- 42/ DEL CAMPO ÁLVAREZ, B.: *Nulidad parcial en los contratos*, Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 2021. José Ramón de Verda y Beamonte..... 1230
- 43/ EXTREMERA FERNÁNDEZ, B.: *La carga de mitigar el daño*, Dykinson, Madrid, 2022. José Ramón de Verda y Beamonte... 1234
- 44/ ORTEGA GIMÉNEZ, A.: Los “*matrimonios de conveniencia*” en España. Práctica doctrinal, jurisprudencial y registral, Editorial Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2022. José Ramón de Verda y Beamonte ..... 1240
- 45/ ORTEGA GIMÉNEZ, A.: *El intercambio de datos de carácter personal como paradigma del desarrollo de una economía global*. Desde la óptica del Derecho internacional privado, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2022. Lerdys S. Heredia Sánchez..... 1243
- 46/ CERVILLA GARZÓN, M<sup>a</sup>. D. y ZURITA MARTÍN, I. (dirs.): *Vivienda y colectivos vulnerables*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2022. Pedro Chaparro Matamoros..... 1247

## CRÓNICA DEL I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE PERSONA Y DERECHO CIVIL: LOS RETOS DEL SIGLO XXI (PERSONA, GÉNERO, TRANSGÉNERO; INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ANIMALES SENSIBLES).

En un tiempo en el que la virtualidad sigue siendo habitual en las reuniones de trabajo y eventos profesionales, la profesora Carmen Bayod, catedrática de Derecho civil, ha logrado congregar de forma presencial a un elenco de grandes profesionales de las ciencias jurídicas en el simposio de carácter internacional celebrado los días 22 y 23 de junio en la ciudad de Zaragoza.

Estas jornadas no solo han servido para debatir y reflexionar sobre los retos a los que se enfrenta el Derecho en la dinámica sociedad del siglo XXI, sino que han significado el reencuentro de viejos amigos y colegas que hasta hace poco tiempo permanecían en contacto mediante las tediosas -aunque prácticas- soluciones digitales.

La jornada inaugural corrió a cargo del Rector de la Universidad de Zaragoza, don José Antonio Mayoral que daba la bienvenida a los asistentes y refrendaba la pertinencia de un congreso que días antes había sido presentado oficialmente en la sede del Justicia de Aragón.

El carácter transversal de los paneles que conformaban las reuniones, así como la cantidad y calidad de los ponentes y comunicantes auguraban per se unos soberbios resultados, pero además la intervención del numeroso público asistente, que no solo estaba relacionado con el ámbito del Derecho, enriqueció estas sugerentes jornadas.

Dada la heterogeneidad, idiosincrasia y magnitud de los temas abordados su directora consideró necesario, con carácter previo, diseñar un programa en el que no solo el Derecho civil fuera el protagonista, sino que además debían ser partícipes otras ramas como la filosofía del Derecho; el Derecho constitucional; el Derecho penal o los derechos humanos. A tal efecto se realizó un minucioso trabajo de preparación sobre los temas objeto de análisis pero que a su vez fuera compatible con la brevedad del tiempo disponible.

Aunque el Derecho de la Persona -en particular la evolución que la autonomía de la voluntad está experimentando en los últimos tiempos- constituyese el hilo conductor del congreso, también se abordaron otros interesantes y coetáneos asuntos como son la nueva concepción de los animales, como seres dotados de sensibilidad, o la necesidad de articular un marco jurídico adaptado a la evolución de una inteligencia artificial, cada vez más presente en la vida de los ciudadanos.

No siendo el propósito de esta crónica realizar un pormenorizado detalle de todas y cada una de las ponencias o comunicaciones -que por otra parte van a

formar parte de un libro de próxima publicación- sí es necesario, con objeto de contextualizar la temática del congreso, reseñar de forma somera sus aspectos más destacados y de ese modo corroborar lo conveniente de la celebración de este tipo de eventos.

La jornada del día 22 de junio constaba de dos paneles:

1º) *Transexualidad, identidad de género y derechos fundamentales*, actuando de moderadora la directora del congreso Dña. Carmen Bayod.

Ponencias:

- *La transexualidad ante el legislador español: ¿De minimis no curat lex?* Dr. D. Guillermo Cerdeira y Bravo de Mansilla. Catedrático de Derecho civil de la Universidad de Sevilla.

- *El libre desarrollo de la personalidad y la autodeterminación de género.* Dra. Dña. Eva Sáenz Royo. Profª Titular de Derecho constitucional de la Universidad de Zaragoza.

- *Cuerpo e identidad: a propósito de algunos discursos normativos.* Dra. Dña. María José González Ordovás. Profª Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza.

¿Nuevas personas? Moderado por Don José Luis Argudo Périz. Prof. Titular de Derecho civil de la Universidad de Zaragoza. Ponencias:

- *Inteligencia artificial: hacia una subjetividad cibernetica.* Dr. D. Miguel Lacruz Mantecón. Profesor titular de Derecho civil de la Universidad de Zaragoza.

- *El futuro marco jurídico europeo de la inteligencia artificial.* Dr. Martin Ebers. Prof. Asociado de Derecho informático de la Universidad de Tartu (Estonia)

- *Entre personas y cosas, los animales: ¿Derecho o derechos de los animales?* Dr. D. Guillermo Cerdeira y Bravo de Mansilla. Catedrático de Derecho civil de la Universidad de Sevilla

- *Nuevas tecnologías y Derecho de sucesiones.* Dr. D. Antoni Vaquer Aloy. Catedrático de Derecho civil de la Universidad de Lérida.

Por su parte, la jornada del día 23 iba a desarrollar los siguientes paneles:

1º) *Autodeterminación de género y Derecho de familia.* Moderadora: Aurora López Azcona. Profª. Titular de Derecho civil.

Ponencias:

- *La filiación y autodeterminación de género de los progenitores.* Dra. Dña. María Paz García Rubio. Catedrática de Derecho civil de la Universidad de Santiago de Compostela

- *Efectos de la autodeterminación de género sobre el vínculo matrimonial.* Dr. D. José Ramón de Verda y Beamonte. Catedrático de Derecho civil de la Universidad de Valencia.

- *Transgénero y transexualidad: autodeterminación jurídica de menores y personas con discapacidad.* Dra. Dª. María Ángeles Egusquiza Balmaseda. Catedrática de Derecho civil de la Universidad de Navarra.

- *Autodeterminación de género y familia en Derecho italiano.* Dra. Dª María Carmela Venuti. Professore ordinario di Diritto civile de la Universidad de Palermo.

- *Autodeterminación de género y familia en Derecho portugués.* Dr. D. Rui Miguel Prista Patrício Cascão. Investigador del Centro de Derecho Biomédico de la Universidad de Coimbra.

- *Autodeterminación de género, Derecho de familia: una visión desde el punto de vista del Derecho internacional privado.* Dr. D. Santiago Álvarez González. Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Santiago de Compostela.

*La incidencia de la autodeterminación de género en Derecho penal y laboral.*

Ponencias:

*La violencia de género ante la autodeterminación de género.* Dra. Dª. María Ángeles Rueda Martín. **Catedrática de Derecho penal de la Universidad de Zaragoza**

- *La autodeterminación sexual. Protocolos en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.* D. Félix Jodra Abuelo. Inspector jefe CNP. Letrado de la Jefatura Superior de Policía de Aragón

- *Género, Derecho laboral y principio de igualdad.* Dra. Dª Sara Alcázar Ortiz. Profª. Contratada doctora de Derecho del Trabajo y la Seguridad social. Directora del Observatorio de la Igualdad de la Universidad de Zaragoza.

A lo largo de estos dos intensos y fructíferos días, varias comunicaciones fueron expuestas por sus autores, si bien, por su extensión, evitamos incluirlas en esta breve crónica ya que, en todo caso, formarán también parte del mencionado libro.

La clausura del congreso, ya en la tarde del día 23, corrió a cargo de una distinguida mesa presidida por la vicerrectora de cultura de la Universidad de Zaragoza, doña Yolanda Polo, que estuvo acompañada por D. Luis Estaún, Director General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos del Gobierno de Aragón; el Lugarteniente del Justicia de Aragón, don Javier Hernández, la secretaria de la Facultad de Derecho, doña Sofía de Salas y la directora de Congreso.

Los magníficos resultados del evento y el elevado número de asistentes -que completaron el aforo- presagian que este será el primero de muchos otros interesantes e inspiradores encuentros.

Gerardo Aguas Valero  
Becario de colaboración  
Universidad de Zaragoza